

LA CULTURA SIN “POLÍTICA” O “EL FIN DE LA POLÍTICA CULTURAL”

O más acciones culturales y menos cultura al servicio de la política

“¿El fin de la historia?”¹ es el título de un notorio e influyente ensayo del politólogo norteamericano Francis Fukuyama. El texto fue publicado en 1989, el año de la caída del muro de Berlín y del fin del comunismo como rival o alternativa al capitalismo. Fukuyama sostiene que la universalización de las democracias liberales de Occidente como forma de gobierno significa el fin de la evolución ideológica de la humanidad. El debate, como sabemos, quedó servido.

Ahora, veintitrés años más tarde y en plena crisis global, a este profesor de la Universidad de Stanford le preocupa lo que parece ser la limitada capacidad de los Estados liberales para adaptarse a los cambios en la sociedad. Así, en su nuevo libro, *The origins of political order*², escribe:

“Cuando el entorno cambia y aparecen nuevos retos, surgen con frecuencia incoherencias entre las instituciones existentes y las necesidades emergentes. Estas instituciones están apoyadas por legiones de intereses atrincherados que

Fernando Villalonga Campos es delegado del Área de Gobierno de Las Artes del Ayuntamiento de Madrid.

¹ Fukuyama, Francis (1989).

² Fukuyama, Francis (2011). La cita traducida es del artículo “Balance provisional de la crisis” de César Molinas, originalmente publicado en *El País* el 23 de octubre de 2011.

se oponen a cualquier cambio fundamental. El declive aparece cuando los sistemas políticos no consiguen ajustarse a las nuevas circunstancias”.

No cabe duda de que en los últimos años nuestro entorno ha cambiado radicalmente. A diario aparecen nuevos retos y existe una necesidad imperativa de ajustarse a las nuevas circunstancias. Pero, ¿qué capacidad tiene la Administración Pública, por ejemplo, de ajustarse a los nuevos retos?

Según Fukuyama, la adaptabilidad de las instituciones depende de su capacidad de responder, de rendir cuentas (*accountability*) en un proceso continuo de legitimarse. En otras palabras, si las instituciones políticas no sienten la necesidad de demostrar su legitimidad en cada momento no sentirán la necesidad de rendir cuentas por sus actuaciones y no responderán ante la sociedad. Y si no son responsables ni responden, no sabrán o no podrán adaptarse.

Si no hay un proceso de adaptación institucional, avisa Fukuyama, empezará la degradación política. Podríamos decir que la clave está en la cultura que predomina en cada sociedad. No “cultura” en el sentido de “las Artes” sino la cultura de la política (*political culture*).

Pero hoy quiero hablar no de la cultura de la política –o por lo menos no directamente– sino de la política cultural o, mejor dicho, del fin de la política cultural –inspirándome en el título del ensayo de Fukuyama–. Pero con un matiz, pues el título elegido por Fukuyama tenía forma de pregunta. El mío, no.

Adelanto mi propuesta de debate: creo que la política cultural tal como la venimos definiendo y practicando en España durante los últimos treinta años ha llegado a su fin. Incluso me atrevería a decir que llegó a su fin hace unos años, pero solo ahora nos estamos dando cuenta.

EL DERECHO A LA CULTURA

Me interesó mucho escuchar las palabras de José Ignacio Wert, ministro de Educación, Cultura y Deporte, en su primera comparecencia ante la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados el pasado 2 de febrero.

En ese momento yo llevaba apenas tres semanas en mi nuevo cargo de delegado del Área de Las Artes del Ayuntamiento de Madrid después de haber vivido varios años fuera de España.

En su introducción el ministro dijo, y cito textualmente:

"La Constitución obliga a los poderes públicos a facilitar la participación de los ciudadanos en la vida cultural y reconoce el derecho de acceso a la cultura, dentro del marco de un Estado social y democrático de derecho"³.

Nada que objetar, pensé. Me parecía acertado explicar que las políticas culturales estatales, autonómicas y locales durante las más de tres décadas de democracia y crecimiento económico en España se basaron en las nociones de derecho de acceso a la cultura y de facilitar la participación de los ciudadanos en la vida cultural.

Era así, desde luego, cuando yo fui *conseller* de Educación y Cultura de la Generalitat Valenciana, cargo que ocupé en 1995. Solo un año más tarde, el flamante Gobierno del Nuevo Laborismo de Tony Blair había convertido la expresión *access, access, access* en el mantra de su política cultural. Hay que decir que Blair, al usar la frase, se estaba apoyando en los consejos y estrategias de políticos y académicos como Peter Mandelson, Anthony Giddens, Mark Leonard o Chris Smith, quienes, como íbamos viendo, diseñaban no solo nuevas formas de política cultural (*cultural policy*) sino también el uso mucho más desarrollado de la cultura como instrumento de la política (*cultural politics*). Pero esa es otra historia. Volvamos a la nuestra.

El "derecho de acceso" ha sido uno de los pilares de la política cultural. Otro, como explicaba el ministro, ha sido facilitar "la participación de los ciudadanos en la vida cultural". Hoy en día expresiones como "participación ciudadana", "proximidad" o "integración social" nos son tan familiares y han sido utilizadas con tanta frecuencia que casi han perdido su significado real. Y lo han hecho hasta tal punto que no se trata de un len-

³ Wert, José Ignacio (2012).

guaje (y por tanto de una política) identificado especialmente con lo que todavía se llama “la derecha” ni tampoco con “la izquierda”.

Como dijo Christian Salmon, nada sospechoso de ser “de derechas”, en un artículo publicado en *Libération*:

“Dejemos de acreditar a la izquierda una especie de derecho natural a representar la inteligencia y la cultura, cuando en los últimos veinte años no ha perdido ocasión de demostrar su ceguera y su sumisión a la última moda; cuando hemos escuchado a la izquierda hablar de asuntos de la actualidad parece atrapada en su propio lenguaje. En materia de cultura, por ejemplo, comparte con la derecha los mismos paradigmas (proximidad, integración, fiestas, visibilidad...) mientras declara su simpatía hacia los *‘realities’* en la tele o los cantantes de variedades...”⁴.

Esta tesis es cierta. De hecho, el programa electoral de nuestro propio partido en el ámbito municipal, por ejemplo, utiliza todos los términos que menciona Salmon. En este sentido, quizá sea el momento de plantearnos consecutivamente una serie de preguntas:

- ¿Qué está pasando cuando izquierda y derecha definen sus políticas culturales de la misma manera?
- Si izquierda y derecha definen sus políticas culturales con el mismo lenguaje, ¿será porque estas son las mismas políticas?
- ¿O hemos llegado a un nivel de degradación del uso de lenguaje tan extremo que las mismas palabras sirven para cualquier cosa?

A George Orwell le preocupaba mucho este último problema en la no tan lejana época de las dictaduras europeas. En su hoy más que nunca recomendable ensayo “La política y el idioma inglés” (*Politics and the English Language*) escribió:

“Si el pensamiento puede corromper el lenguaje, el lenguaje puede igualmente corromper el pensamiento... [un] lenguaje degradado es, en cierto modo, muy

⁴ Salmon, Christian (2004).

conveniente. Las frases hechas... son como una cajita de aspirinas, siempre al alcance... cada uso de una frase hecha anestesia una porción de tu cerebro"⁵.

Vamos a resistir la tentación de tomarnos una aspirina e intentemos desbrozar un poco el jardín lingüístico en el que nos vemos metidos. En un término muy castellano, vamos a hablar en plata.

Creo que nadie discutirá que, *grosso modo*, la política cultural de casi todos los partidos que han gobernado se ha basado en el mismo modelo de ejecución: la subvención pública. En los treinta y tres años de ayuntamientos democráticos, por ejemplo, salvo momentos muy puntuales y excepcionales, el dinero público "para la cultura" tendía a incrementarse. Los cargos públicos electos (o mejor dicho, "los políticos", como se les llama hoy) siempre han contado con un creciente presupuesto que han ejecutado a través de la concesión de subvenciones, ayudas, patrocinios, premios o mediante gasto directo. Tanto ha sido así y durante tanto tiempo, que la cultura, o el "éxito" de las políticas culturales, en el debate público-político solo se mide cuantitativamente en términos económicos.

Pongo un ejemplo reciente. El portavoz del grupo socialista municipal ha llegado a decir, hace poco, que "la derecha siempre recorta primero la cultura", como si la cultura fuera algo que un partido político pudiera recortar o aumentar como si fuera algo suyo. Ahí se retratan los socialistas y dejan patente que para ellos "la cultura" es algo en posesión de los gobernantes susceptible de ser repartida o cortada en lonchas cada vez más finas como si fuera mortadela.

Pero, seamos honestos, también es cierto que todos los gobernantes, con independencia de su afiliación política, hemos interpretado el papel de los poderes públicos como el de "facilitar la participación del ciudadano en la vida cultural", según ha expresado el ministro. Gracias a no habernos anestesiado con las aspirinas de Orwell, podemos detenernos aquí, con la cabeza bien despejada, para analizar esta frase hecha. Vemos que contiene dos componentes distintos: "el ciudadano" y "la vida cultural".

⁵ Orwell, George (1946).

El papel del Estado, según dicha expresión, es facilitar la participación de aquel en esta. Pero, ¿quién exactamente hace esta “vida cultural”? Durante muchos años, y en gran parte, ha sido el propio Estado a través de sus Administraciones centrales, autonómicas y locales. Y lo hacía por medio de subvenciones y grandes inversiones, e incluso, sobre todo a nivel local, el Estado se convertía en un tipo de productor o gestor cultural organizando las llamadas “actividades culturales” que en la mayoría de los casos acabaron siendo fiestas populares. O toros, con pan incluido.

¿Quién no tiene hoy la sensación de que todo ello parece caduco, no sostenible ni enriquecedor? ¿Quién no tiene una sensación de enorme resaca o de indigestión?

NUEVO CONCEPTO DE CULTURA

Llego al punto central de mi argumentación. El problema, la crisis de legitimidad de la política cultural tal como se viene entendiendo, no es hoy la coyuntura económica, la falta de fondos o, como pretenden algunos, que la derecha venga a “recortar la cultura”. El problema hoy no es la crisis. La crisis únicamente ha destapado la existencia del problema y lo ha dejado visible. El problema, en materia cultural al menos, es que los poderes públicos no están demostrando una capacidad de adaptarse a las necesidades de la sociedad a las nuevas circunstancias culturales, a las necesidades emergentes. La sociedad está, como suele ser usual, por delante de las instituciones.

Me explico. El problema de “acceso a” la cultura y de “participar en” la cultura deja de existir a efectos de política cultural si tenemos en cuenta que hoy la cultura se define de una manera muy diferente a como se definía hace treinta, veinte o incluso hace diez años. Hoy la cultura se define y se practica como el nuevo medio de interacción de la sociedad.

Así, solo si dejamos de tomar las aspirinas podremos mantener las ideas claras y darnos cuenta de esto. Y solo entonces podremos entender que hoy la cultura no es un mero objeto de participación de la sociedad ni algo hecho por otros a lo que hay que garantizar el acceso de todos.

La cultura se entiende hoy como el fruto de factores: como interacción, interrelación, relación creador-público, colaboración, circulación o comunicación, entre otros. Este es el nuevo lenguaje, fresco, todavía no degradado, y reflejo de una realidad que ha cambiado. En el lenguaje no degradado de hoy, la cultura es la creación, la creatividad y la conversación que se suscita tanto entre creadores, público y de ambos entre sí. Porque, sí señores, la cultura se ha democratizado.

No se nos escapará que este lenguaje existe hoy gracias a los enormes cambios en la forma de comunicación de la sociedad por la emergencia de nuevos canales: la sociedad de las redes. ¿Obvio?, pues sí, obvio. De ahí la necesidad urgente de las instituciones de adaptarse a las nuevas circunstancias.

Pero entonces, si se ha quedado anticuada, porque impone a los poderes públicos un papel casi paternalista en cuanto a ser garantes del derecho de acceso a la cultura y de facilitar la participación en la vida cultural, ¿tendríamos que cambiar la Constitución? De ahí, claro, tanta subvención y tanto gasto directo en actividades culturales y programas de proximidad.

He reflexionado sobre esta cuestión y, como enemigo de las dictaduras del lenguaje o del lenguaje de las dictaduras (de lo políticamente correcto en este caso), lo hice sin haberme tomado ni una aspirina. Y me dije: no creo que los redactores de la Constitución, allá a mediados de los años setenta del siglo pasado, pensaran que estaban diseñando la política cultural de los ayuntamientos del año 2015.

Volví a leer el artículo 44: "Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho". Y, efectivamente, ahí estaba la respuesta: la Constitución no establece un derecho de todos de acceso a la cultura sino el derecho de todos a la cultura.

Los padres de la Constitución sabían que la cultura es de todos, no es algo ajeno al Estado, cuyo acceso debe garantizar. En términos constitucionales, la cultura en sí es un derecho fundamental y forma uno de los principios rectores de la política social y económica. Nos aclaramos más aún al acordarnos de que en el preámbulo de la Constitución se constata

la voluntad de la nación española de promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida.

Solo hoy, gracias al proceso de democratización de la cultura, posible gracias a los avances en la sociedad y en la tecnología, podemos declarar como una realidad que la cultura es de todos.

Así, el pensamiento de que la cultura se “recorta” o es algo en que “se invierte” es, espero haberlo demostrado, una idea corrompida por un lenguaje degradado. El lenguaje se degradó, en este caso, por el pensamiento equivocado –solo ahora lo vemos con la resaca y por no haber tomado la pastilla– de que la cultura es algo que se subvenciona para poder garantizar el acceso a ella. La política cultural, tal como la venimos entendiendo, como política de subvención o de intervención desde arriba hacia abajo (y, por tanto, un instrumento de poder del político de turno), ha, por tanto, llegado a su fin.

Y ese fin no tiene nada que ver con la crisis. ¡La política de subvenciones no está funcionando! Se acabó la cultura de las subvenciones para garantizar el acceso a la cultura o la participación en la cultura como algo ya hecho por otros (es decir, por los políticos). Por fin lo vemos: más subvención no quiere decir más acceso a la cultura. Más subvención no quiere decir más cultura, tal como entendemos la cultura hoy.

ESTÍMULO A LA DEMANDA CULTURAL

¿Cómo ha de ser pues, el papel de los poderes públicos hoy en materia cultural? A modo de respuesta, voy a hablar de cómo definiría las pautas principales que vamos a seguir en la Administración local, en el Ayuntamiento de Madrid.

Primero, siguiendo las pautas de Fukuyama, es necesario pasar por un proceso de rendición de cuentas. Hemos de tener una idea muy clara del impacto o de la repercusión de las medidas y actuaciones llevadas a cabo en los últimos años. No como tradicionalmente se viene haciendo, mi-

diendo el éxito o la certeza de lo decidido en términos de números, de *inputs* (dinero gastado o invertido, recursos dedicados) ni siquiera en términos de *outputs* (número de actividades organizadas), sino en términos de cambio o de mejora (impacto o repercusión). Las respuestas más útiles son las que proceden de las preguntas acertadas. En materia de gestión cultural local: ¿qué hemos cambiado o mejorado en cuanto a la calidad de vida de las personas y al desarrollo social y económico?

Otra pregunta que hemos de plantearnos es: ¿estamos seguros de que nos hemos limitado a las áreas que quedan estrictamente fuera de las posibilidades del propio ciudadano? Tener que contestar a esta pregunta nos ayudará a tomar decisiones y priorizar el uso de recursos públicos.

Promoveremos y tutelaremos el acceso a la cultura mediante la priorización de los servicios culturales básicos: bibliotecas, archivos, museos, los cuales consideramos básicos porque si no fuera por la intervención de la Administración Pública quedarían fuera del alcance de una proporción significativa de la población. En consecuencia, han de ser de libre acceso a todos y en horarios y con niveles de servicio compatibles con las necesidades de los usuarios.

Los museos, archivos y bibliotecas se llenan si tienen los contenidos que la sociedad necesita. Los contenidos los conforman principalmente los resultados, rastros y efectos secundarios de los procesos creativos. Por tanto, si las instituciones culturales no han de ser contenedores estancos, es legítimo que la Administración Pública promueva y contribuya a la creatividad como fuente de toda cultura. El objetivo al promover la creatividad es el progreso de la cultura. La metodología a adoptar pasa por ayudar a obtener las circunstancias para la creación, remover obstáculos y contribuir a fomentar o facilitar las condiciones adecuadas. Estimular la creatividad y la creación artística, coproducción, colaboración, cooperación y comunicación... todo ello justifica el uso de recursos públicos, incluidos los económicos. Pero ello no se hace necesariamente subvencionando "actividades", sino invirtiendo en la eliminación de obstáculos a la creatividad y en la posibilidad de compartir los procesos de creación y los resultados con el público.

Nuestros programas de proximidad, de inclusión social, de fiestas y de actividades culturales, entre otros, solo tienen sentido si responden a una demanda del ciudadano que él mismo no sabe atender o que queda fuera de sus posibilidades. Es evidente que la demanda se genera a veces mediante la oferta o, mejor dicho, mediante el estímulo. Tenemos que ser expertos en saber cómo encontrar los mecanismos para cumplir esta función social.

Promoveremos e impulsaremos una mayor coordinación y colaboración entre todas las Administraciones Públicas en Madrid con el fin de lograr un más eficaz y eficiente uso del conjunto de los recursos públicos, eliminando duplicidades y solapamientos. La clave será lograr un consenso sobre la definición de los objetivos a conseguir y los medios a emplear para conseguirlos.

Estas pautas se traducen en otras medidas o actuaciones muy concretas:

- Elaboración de un proceso de planeamiento y evaluación cultural para Madrid que será consultado con todas las Administraciones, los partidos, sectores, asociaciones, empresas y vecinos y resultará en un plan estratégico cultural.
- Impulso de la creación del Consorcio de Cultura de todas las Administraciones Públicas en Madrid, del sector privado y del tercer sector.
- Impulso de la creación de un consejo de expertos independientes para asesorar al Área de Las Artes en todas las materias artísticas, de evaluación, de industrias culturales y de política cultural en general, con el fin de ayudar a separar decisiones estrictamente culturales y técnicas de decisiones políticas.
- Diseño de un proceso de democratización de los centros e instituciones culturales para garantizar su mayor capacidad de respuesta a las necesidades de los usuarios y de los ciudadanos en general.
- Diseño de modelos de gestión enfocados a garantizar el mantenimiento y mejora en la calidad de servicios prestados al público.
- Puesta a disposición del ciudadano de todos los espacios públicos en términos de igualdad de acceso. Posibilidad de usos privativos que no

entren en conflicto con el uso y disfrute público, siempre mediante una adecuada aportación económica o en especie.

En general, el Área de Las Artes, como parte de Administración local y poder público, reforzará su legitimidad como institución representativa de la sociedad madrileña y buscará fórmulas para la rendición de cuentas sobre la efectividad de sus decisiones de uso de recursos públicos. La efectividad se medirá en términos del valor cultural o del valor público conseguido. Solo así sabremos adaptarnos a las nuevas necesidades y circunstancias.

PALABRAS CLAVE

España • Administración pública • Entidades locales • Política cultural

RESUMEN

En los últimos tiempos ha quedado en evidencia de manera inequívoca las carencias que muestran las entidades públicas en su gestión de la cultura. Por este motivo, la necesidad de un cambio en el modelo es hoy en día si cabe más necesario para lograr una mayor eficacia y un mejor acceso de la ciudadanía a los ámbitos culturales más relevantes.

ABSTRACT

In recent times, the deficiencies of public institutions when managing culture have been unequivocally shown. Therefore, the need for a change of model is even more necessary today to gain effectiveness and a better citizen access to the most relevant cultural fields.

BIBLIOGRAFÍA

Fukuyama, Francis (1989):

"The end of history?", artículo originalmente publicado en la revista *The National Interest*, Washington DC.

Fukuyama, Francis (2011):

"The Origins of Political Order: From Pre-Human Times to the French Revolution", Profile Books, Londres.

Orwell, George (1946):

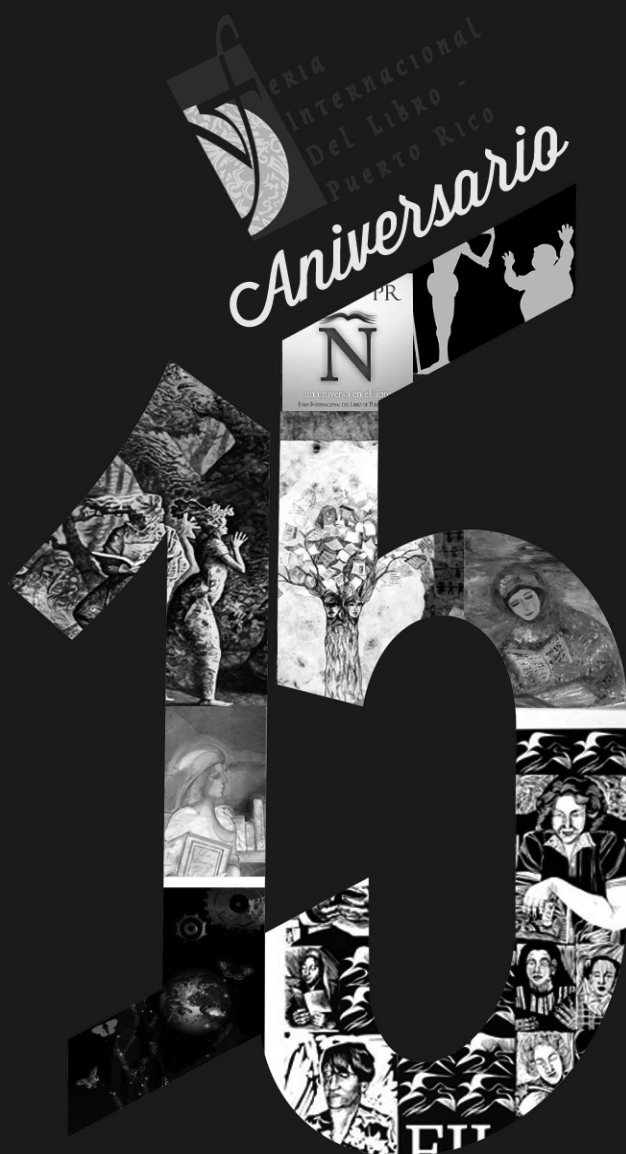
"Politics and the English Language", artículo originalmente publicado en la revista *Horizon*, Londres.

Salmon, Christian (2004):

"Voilà le capitalisme culturel!", artículo originalmente publicado en *Libération*, París. 1 de julio. Traducción del autor.

Wert, José Ignacio (2012):

Comparecencia del ministro de Educación, Cultura y Deporte en la Comisión de Cultura del Congreso. http://www.mcu.es/gabineteprensa/pdf/comparecencia_cultura.pdf



XV Feria Internacional del Libro de Puerto Rico

Fomentando el Libro y la Lectura

18 - 21 - Octubre - 2012
Pabellón de la Paz, Parque Luis Muñoz Rivera
San Juan, Puerto Rico